

A la atención del Órgano de la junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Benijófar.

Expediente nº: 305/2022.

**OBRA:** Construcción "Edificio Salón Polivalente frente CEIP San Jaime".

**ASUNTO:** Modificación del Contrato de Obras.

---

**Don Sergio Zaragoza Hernández**, mayor de edad, de nacionalidad española con **D.N.I.** [redacted], actuando en nombre y representación de **ZARAGOZA 2012 GRUPO CONSTRUCTOR S.L.U.**, con C.I.F. B53779815, y domicilio social en [redacted], a la cual representa por su calidad de administrador único, expone:

En fecha 23 de diciembre 2022, el Ayuntamiento de Benijófar notifica y envía a Grupo Zaragoza 2012 el informe de la dirección facultativa, de fecha 24/10/2022, y el anexo de los cálculos justificativos de los importes que modifican el contrato suscrito entre el Ayuntamiento de Benijófar y Grupo Zaragoza.

El Ayuntamiento de Benijófar le da audiencia, durante 10 días, a Grupo Zaragoza para que examine el expediente a los efectos de que pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Revisada y analizada la documentación enviada, grupo Zaragoza acepta la citada modificación del contrato, cuyo resumen es:

<b>TOTAL DIFERENCIA (PEM)</b>	<b>29.945,97 €</b>
13% GASTOS GENERALES	3.892,98 €
6% BENEFICIO INDUSTRIAL	1.796,76 €
PRESUPUESTO CONTRATA	35.635,71 €
ADJUDICACIÓN (c=1)	35.635,71 €
21,00%	7.483,50 €
<b>TOTAL (€)</b>	<b>43.119,21 €</b>

Solicita:

Que se apruebe esta modificación por parte del Ayuntamiento de Benijófar.

En Orihuela, a 26 de diciembre de 2022

SERGIO  
ZARAGOZA  
(R:  
B53779815)

Fecha: 2022.12.28 08:38:21  
+01'00'